

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 16
Estranjero, 6 meses. . . 28
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

AVISO.

Ponemos en conocimiento de nuestra cliente-
la que no tenemos sucursal alguna en esta plaza,
ni existe en la misma ninguna casa que esté liga-
da mercantilmente con la nuestra.
Elias de Toca y hermano.

6-4

Singer.-Blanca, 13

MAQUINAS PARA COSER

10 Rs. semanales

INTERESANTE

Se necesitan vendedores para este periódico.

DOS PALABRAS DE CORTESÍA

El Sr. Perez Cuevas supone que no hemos te-
nido la suficiente calma para leer y apreciar su
artículo *Dos doctrinas*; créanos que no fué falta
de calma, sino tal vez ofuscación de inteligencia.
Pero quién al ver que se daba la voz de alarma
contra la doctrina que sustentamos, que se con-
tra la doctrina que quimérica la teoría del pacto y se
consideraba como quimérica la teoría del pacto y se
calificaba de desautorizado al ilustre jefe que con
nosotros la defiende, no había de ver como noso-
tros vimos el áspid escondido entre las flores?

El Sr. Cuevas ve con dolor que los ánimos se
exacerben y se recrudezcan los odios, y nosotros
acompañamos en ese justo dolor. ¿Pero quién
tiene la culpa de ello? ¿Acaso nosotros que den-
tro de nuestra casa queremos contarnos y for-
marnos para presentarnos con nuestra bandera
limpia de toda confusión y que todos la hayamos
jurado?

En cuanto á la originalidad de nuestra teoría,
solo diremos al Sr. Cuevas que no apreciamos
las teorías por su antigüedad, y que, por fortuna
para el progreso científico, las teorías más mo-
dernas no son las menos fundadas y por tanto las
peor recibidas.

Creemos, sí señor, y lo creemos firmemente,
que solamente los derechos y los correlativos de-
beres que en el pacto se fundan son los únicos que
legalmente obligan, y claro está que dada esta
creencia no podemos admitir esas pretendidas hi-
pótesis, en que ciertos publicistas quieren fundar
todo derecho.

En cuanto á que nuestra teoría nos conduce á
establecer la universal antropofagia de Hobbes, solo
tenemos que decirle que, al citar esa afirmación,
ó no ha leído al filósofo sensualista que cita ó ha
truncado (porque así le convenia) la moral de
Hobbes de la cual nace su política. Ciertamente,
según el predilecto discípulo de Bacon, el hom-
bre que está condenado á sufrir y padecer tiene
como ley única el derecho de padecer lo menos
posible (teoría conservadora); pero reconociendo
el filósofo que el estado de lucha que esa teoría
lleva consigo, es contraria al bien de todos, al ver
colocada á la humanidad entre la anarquía y el
despotismo, se decide por la monarquía absoluta
como ideal del verdadero gobierno. Ya ve, pues,
el Sr. Cuevas que ni la teoría de Hobbes es la
antropofagia ni nuestra teoría tiene nada que ver
con la del traductor de Bacon.

El número de ayer del periódico posibilista
trae un error de caja importantísimo.

O lo que es igual, un cambio de epígrafes.
Llama á su primer artículo A LA VOZ MON-
TANESA y al segundo En retirada.

En retirada, debiera llamarse el del señor Cue-
vas, según de su contenido se desprende.

No nos extraña, en verdad, que así proceda el
artículo á quien nos referimos, porque los de-
bates en la elevada region de las ideas no es el
fuente del órgano *archi-gubernamental*, que no ha
mostrado hasta ahora inclinaciones ni aptitudes
más que para los pugilatos personales y para las
escaramuzas de menor cuantía.

Lastimoso es, en efecto, que para una vez que
el colega ha iniciado una cuestion noble y levan-
tada con espíritu de moderación y cortesía, aban-
dona á las primeras de cambio, el terreno de la
discusion de principios, para no separarse ni por
un momento siquiera del que en mal hora ha
elegido para dar rienda suelta á sus pueriles desa-
pesimo gusto.

Continúe por ese camino el órgano de los gu-
bernamentales, en la seguridad de que ni adquisi-
cion política á que pertenece.

Su artículo, titulado por equivocacion *En re-
tirada*, pues este epígrafe pertenece al que suscri-
be el señor Cuevas, es un nuevo testimonio de
lo que decimos, por que siéndole de todo punto
imposible—á pesar de llamarse *posibilista*—reba-
tar con éxito las claras y terminantes pruebas que
exposimos en nuestro número del jueves, en

apoyo de nuestras justas apreciaciones, recurre
al arsenal de las palabras gordas, diciendo que
nuestra conducta no se estima digna entre perso-
nas regulares, debiéndose entender, por lo tanto,
que la conducta que estiman digna las personas
regulares es la del periódico de las *misceláneas*.

Dejemos que lo crea así el órgano de los po-
sibilistas, siquiera teniendo presente la triste si-
tuacion en que se ha colocado ante la opinion
pública.

No tenemos necesidad de defendernos de las
ofensas del órgano del gubernamentalismo, por-
que no nos alcanzan, y además estamos bien per-
trechados de razon para no necesitar descender
á ese terreno, al que de ningun modo descende-
ríamos ante nuestros lectores, por la considera-
cion que nos merecen.

¿Qué otra cosa dice el artículo del colega que
sea preciso refutar? Absolutamente ninguna.

Palabras, palabras y palabras como decía
Hamlet.

Vamos, sin embargo, no á rebatir, sino á ex-
poner algunos argumentos, que por si solos se
desmenuzan.

Encuentra el órgano del posibilismo alguna
fuerza en el argumento de que en el mismo ar-
tículo de LA VOZ, de que copió el colega dos
párrafos, cogidos caprichosamente, para presen-
tarnos en otro tiempo como defensores de la in-
surreccion de Cartagena, decíamos nosotros es-
tas palabras por él omitidas, sin mala fé, por su-
puesto:

**LAS PROVINCIAS ORGANIZADAS EN
CANTONES ESTÁN FUERA DE LA LE-
GALIDAD.**

Pero este argumento que el colega posibilista,
encuentra un poco firme está contralicho, según
él, con estas palabras tambien nuestras:

¿Qué sucedería si el gobierno no pudiese dominar
la insurreccion cantonal? ¿Que haria dimision y hom-
bres del partido serian poder y LA LEGALIDAD
DEMOCRÁTICA FEDERAL un hecho, LE-
GALIDAD venida por medios que no es del caso
discutir; pero conste, y entiéndase bien, que siempre
SERÁ LEGALIDAD FEDERAL.

¿Y quién lo duda, sapientísimos varones?
¿Acaso la revolucion de Setiembre y todas las
revoluciones no han estado fuera de la legalidad
antes del triunfo? ¿No ha venido despues la vo-
luntad nacional á legalizarlas en los comicios?

Pues claro es que si la insurreccion cantonal
hubiera triunfado y los españoles la hubieran
sancionado con sus votos, LEGALIDAD FE-
DERAL habria sido, como lo han sido todas las
revoluciones triunfantes.

Ahora vean nuestros lectores cómo discurre el
órgano del posibilismo para seguir interpretando
á capricho suyo nuestra conducta en aquella ocasi-
on:

«Perfectamente; pero no se necesita ser muy avisado
para comprender que al pedir entonces eso LA VOZ, es
decir, que el ejército no fuese á batir á los cantonales si-
no á los carlistas, lo que se deseaba era dejar á aquellos
á sus anchas para acuñar moneda, emprender escursio-
nes marítimas con las fragatas de guerra para imponer en
Alicante y otros pueblos la federal con pacto á cañona-
zos, y distraer el ejército del sitio de Cartagena, sitio
que el gobierno no podía abandonar ni distraer de él ni
un solo soldado, pues momentos hubo en que el ejército
sitiador se vió amenazado por los carlistas.»

En efecto; eso era lo que nosotros deseábamos,
á juzgar por las siguientes líneas que aparecieron
en LA VOZ MONTAÑESA del 5 de Agosto de
1873, fecha en que aquella insurreccion estaba
en su apogeo

«Firmes, por tanto, en este propósito, y sin mixtifica-
ciones de ninguna especie, consignamos hoy, no sin la
vergüenza que nos causa, una protesta que sale del fondo
de nuestra conciencia, por la conducta del ex-general
Conteras en Almería.»

«Si los hechos del bombardeo son ciertos, si las exa-
ciones, no de dos millones que ha pretendido hacer dicho
señor, sino de dos céntimos, se confirman, nosotros, á
fuer de demócratas, protestamos contra tan inicuo aten-
tado, haciendo constar que no es ni puede ser ni recono-
ceremos por demócrata á quien de un modo tan criminal
ha procedido contra los habitantes de Almería.»

Mire el órgano de los gubernamentales santan-
derinos si tiene otra cuestion en que salir más bo-
yante, porque lo que es en esta no da pié con
bola.

Pasemos á otro punto.

Al de la cuestion, en mal hora traída al deba-
te, sobre el comunicado del corresponsal de *El
Globo*, aunque en esa hemos dicho cuanto tenia-
mos que decir y no habrá nadie seguramente más
que el órgano posibilista que califique de solapa-
da, con su acostumbrada fraseología anti-perio-
distica, nuestra conducta.

Copiamos el suelto de *El Mundo Moderno*, pa-
ra que el corresponsal de *El Globo* supiera lo que
decía.

Si tanto interés tenía este en que LA VOZ
MONTAÑESA publicara su contestacion, pudo pa-
sarnos copia del comunicado que dirigió á otros
periódicos locales, y solo en el caso de que nos
hubiéramos negado á admitirle en nuestras colum-
nas, tenía derecho á dudar de nuestra buena fé.

Únicamente el órgano *posibilista* se le ocurre

que la prensa esté obligada á recoger de *motu
propio* todas las contestaciones ó comunicados que
aparezcan en los periódicos, de personas que ha-
yan sido aludidas en alguno de ellos.

Nosotros copiamos el suelto en cuestion para
que lo supiera la persona á quien afectaba.

Lo demás era de su incumbencia. ¿Qué tenia-
mos nosotros que ver en el asunto?

¿Y qué tiene de extraño que aun siendo corre-
ligionario nuestro, si lo fuese, el que dió la noticia
á *El Mundo Moderno*, no nos constara á nosotros si
eran exactas ó no sus apreciaciones.

¿Le parece al órgano posibilista que hubiera si-
do más digna nuestra conducta, afirmando el he-
cho sin conocerle, solo porque el corresponsal
de *El Mundo Moderno* era nuestro correligionario
ó desmentirle, desconociendo tambien lo que
tenía de exacto, solo por dar gusto al correspon-
sal de *El Globo*?

Tan ofuscado anda el colega gubernamental
que hasta en la apreciacion de las cosas más tri-
viales y de más práctico sentido desentona lasti-
mosamente.

Y otra prueba de que anda ofuscado es que
tambien nos acusa de mala fé, suponiendo erró-
neamente que suprimimos al copiar una de sus
afirmaciones las palabras *iguales principios dogmá-
ticos* y que por consiguiente nuestras deduc-
ciones son falsas.

¡Bravísimo y morrocotudo!

Límpiese los espejuelos el articulista guberna-
mental y verá sus mismas palabras, sin quitar
punto ni coma, á la cabeza de nuestro artículo.

Límpiese los espejuelos el colega y entérese
otra vez de estas deducciones que, sin hacer caso
omiso de los principios democráticos, hacíamos
nosotros de su flamante afirmacion:

«De modo que una de dos: ó Castelar ya no sostiene
LOS MISMOS PRINCIPIOS DOGMÁTICOS que cuando
se llamaba federal y los redactores de *La Montaña* sí,
en cuyo caso están en disidencia con su ilustre jefe, ó
hay que convenir en que si Castelar merece la nota de
inconsecuente, aunque siga sosteniendo LOS MISMOS
PRINCIPIOS DOGMÁTICOS que cuando se llamaba
federal, esa misma nota corresponde á los redactores de
La Montaña ó no hay justicia en la tierra.»

Si al sentar las premisas suprimimos aquellas
palabras, fué por evitar repeticiones; pero bien
consignadas quedaban ya para que no tuviéramos
necesidad de repetir las.

Y sobre todo; ¡si precisamente nuestras de-
ducciones giraban sobre esas mismas palabras!...

Véase la buena fé con que nos acusa de mala
fé el *posibilista*.

Además cree el colega que nada hay en la cita
que copiamos de *El Cantabro*, que contradiga la
adhesion del mismo á la *Declaracion de la prensa*.

¡Crear es!

De la amalgama que defendia la *declaracion de
la prensa* á la federacion que proclamaban los re-
publicanos de Sevilla, apenas hay distancia!

En fin; que nuestro colega está muy desorien-
tado, y que solo á fuerza de amontonar palabras
pretende salir del atolladero en que se ha metido.

¡Mala la hubisteis, francés,
la entrada de Ronces-valles!

Ecos políticos

Notable oracion llama *El Cronista* al discurso
pronunciado por el Sr. Romero Robledo en Gra-
nada.

Tarde es ya para oraciones, Sr. Romero, y
esa ni aun como oracion fúnebre es oportuna.

Dice un periódico:

«Circula hace días la noticia de que los demócratas
correligionarios del Sr. Figueras, trabajan activamente
para conseguir una inteligencia política con los zorillistas,
y que por su parte estos tambien hacen lo posible
para vencer dificultades cerca de su jefe con el mismo
objeto.»

No era necesario que esas gestiones de alianza
con los radicales salieran á la superficie.

Su existencia era conocida de todos los buenos
y consecuentes federalistas, que, al advertir la
disidencia del Sr. Figueras, habian borrado su
nombre de las páginas en que constan los hombres
de la federacion.

¡Vaya en paz á engrosar las filas del progresis-
mo el Sr. Figueras, si en paz puede dejarle el
cruel recuerdo de su voluble espíritu político y
la mancha que con tal acto arrojará sobre su his-
toria de hombre público!

De *La Discusion*:

«Confirmando lo que dias pasados digimos de que no
era innecesario el aumento de personal para crear la seccion
de atrasos en la Intervencion general del Estado,
podemos añadir hoy, que en dicha dependencia existen
empleados con *licencia ilimitada* por no existir sitio donde
colocarlos.»

Es decir: que cobran y no trabajan.

Por estas playas veremos durante el verano á
muchos de esos á los que se llama *por mal nombre*
empleados.

Y habrá seguramente diálogos parecidos á este:
—¿En qué se ocupa V., D. Fulano?

—Soy empleado.
—¿Dónde?
—¡En el negociado de *licencias ilimitadas*!

La Fé compara á Romero Robledo con el doc-
tor Garrido.

Sin duda *La Fé* trata de poner en ridículo al
doctor.

Política de bajo vuelo llama á la de los conser-
vadores *El Siglo*, diario ministerial.

No eche bravatas *El Siglo*, que la política de
sus amigos no se remonta mucho más.

Sin que por esto apoyemos nosotros al periódi-
co madrileño, que presenta al miedo como causa
del mezquino vuelo de la política imperante.

¿Miedo á qué?

No será á la libertad, pues según lo que el se-
ñor Sagasta decía en la oposicion, la libertad será
la virgen que consolará su caída desde las alturas
del poder.

La cuestion de candidatos oficiales trae re-
vuelta á la gente fusionista y promueve frecuen-
tes tempestades en los Consejos que celebran los
ministros.

Estas disidencias se explican teniendo en cuenta
que la elección de candidatos que haga el go-
bierno, es cuestion vital para los elementos que
constituyen la fusion.

Especialmente los centralistas, que con el
triunfo de sus pre ensiones esperan posponer al
elemento constitucional y hacerse los indispensa-
bles para la formacion del ministerio del porve-
nir, calificacion vertida por un diario fusionista,
ó lo que es lo mismo del ministerio homogéneo,
que con tanta insistencia piden algunos amigos
del gobierno.

Sin embargo, hacen mal en echar por tan ade-
lantado cuentas para el porvenir.

¡Dios sabe á quién pertenecerá!...

Anteayer se descubrió en la direccion de la
Deuda otra carpeta de inscripcion falsificada, y
se cree que no será la última, ascendiendo ya los
perjuicios para el Tesoro á ocho millones y al-
gunos miles de duros por los réditos cobrados en
metálico.

Al leer estas noticias se creará el Sr. Cánovas
en el apogeo de los buenos tiempos en que era
mónstruo.

Y dirá don Antonio enternecido:
*¿por qué volvéis á la memoria mia,
tristes recuer dos del poder perdido!*

* * *

Son varios los empleados de la Deuda que han
pedido su traslacion ó su cesantía pues su probi-
dad y honradez no les permite seguir en aquel
centro.

Hacen perfectamente los probos y honrados
funcionarios.

Por que según se van poniendo las cosas, los
que están á las órdenes de la direccion de la Deu-
da, se hallan á punto de estar bajo las de la di-
reccion de Establecimientos penales.

Carta de Madrid

Madrid 20 Mayo 1881.

Muy señor mio: Con razon se dice que el se-
ñor Romero Robledo es el verdadero *leader* del
partido liberal-conservador. Antes en Sevilla, y
como ministro de la Gubernacion, pronunció
un discurso que enfureció á los fusionistas, á
los cuales puso como un trapo y sirvió á la vez
de motivo para hacer multitud de comentarios,
algunos de ellos tan sabrosos, que varios de los
círculos políticos de Madrid quedaron converti-
dos en verdadero campo de Agramante. Ahora ha
sido Granada, otra capital tambien de las más
históricas de Andalucía, el teatro de sus hazañas.
Otro discurso, pronunciado entre algunas docenas
de amigos, y llegado ayer á Madrid, prueba
una vez que es jefe de combate y el único quizás
que sabe entusiasmar á los suyos con esos toques
de efecto, si bien poco sublimes mirados bajo cierto
aspecto, los más adecuados, sin embargo, á
nuestra gente meridional, ávida de relumbron y
de bullicio.

No trato, con todo, de hacer un resumen de
su alocucion, que por extension traen los periódicos
de la mañana; pero sin leerle, demasiado com-
prenderán mis apreciables lectores que para entu-
siasmar á sus parciales hasta el punto de haberle
colmado de muchos cuanto ruidosos aplausos, ha
debido decir que su partido trajo la restauracion;
que el partido fusionista, en el mero hecho de
aplaudirle los demócratas, sigue un derrotero pe-
ligroso; que el orden y la libertad no pueden subsi-
stir más que con sus especiales específicos; que
por no comprenderlo así, es posible que vengan
peligros, y, en fin, que si estos vienen, los hom-
bres que, para traer á D. Alfonso, derrocaron á
la revolucion, con más facilidad podrán deshacerse

de las escasas fuerzas que representa la actual situación.

Estos son los puntos más culminantes de su oración que en Madrid ha producido, como es natural, efectos diversos. Otros perfiles ha habido también bastante significativos; pero, como muestra, basta con lo enumerado para comprender cuánto no habrá sido el entusiasmo comunicado á su gente; pero entusiasmo tal, que, de resultados, hay quien asegura que los granadinos se prometen nada menos que ganar las próximas elecciones.

Prescindiendo de que ya vendrá el tío Pao con la rebaja, y prescindiendo también del escaso efecto que sus declamaciones han producido en las esferas oficiales, acostumbradas á medir en toda su extensión las manifestaciones de los hombres políticos, que algo han de hacer ó inventar, siquiera sea contrariando en algún modo la verdad histórica, para que no se entibie la fé entre los suyos, ello es lo cierto que el Sr. Romero Robledo merece al aplauso de sus parciales y que algo ganarian los demás partidos con tener hombres de su temple. Censurables y todo sus procedimientos, que no sus principios, porque quizás no los tenga, nunca pierda la pista en la carrera; y bien que sus exhortaciones no sean de efectos inmediatos porque no es posible, preciso es confesar que hace cuanto está en su mano para colocarse á la altura de las circunstancias. A falta de caballería, se hará con infantería, y por bien satisfecho puede quedarse si sus exhortaciones producen resultado: ¿no hemos convenido en que los partidos hacen escasos prosélitos en la desgracia? ¿Y qué mucho que él trate de hacerla la más llevadera posible?

Conste, despues de todo, que el Sr. Romero Robledo, se inspira bien, dentro de su partido, en las necesidades de la época que consisten en hacer ruido de cualquier manera que sea. Los discursos hacen entre nosotros un efecto extraordinario; sin ellos no fuera Balaguer tan popular entre las clases productoras; sin ellos no fuera Castelar una especie de perturbacion dentro de la democracia, y sin ellos, en fin, no se alzara bastante robusto y compacto el partido federal pactista que acaudilla el Sr. Pi, como sin la palabra vigorosa del Sr. Mártes se hubiese tal vez disgregado el no menos numeroso democrático-progresista, cuya jefatura comparte con el último los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Monero Rios.

Y apropósito de estos señores. Es cierto que dentro de breves dias se reunirán en la frontera para tomar acuerdos importantes. Y que lo serán no me cabe duda; la situación por que atraviesa el partido no es para menos, como es también para discutida la vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla. Lo que es dudoso es que lleguen á un acuerdo con los amigos de Figueras, de quienes se dice que están tan equidistantes de Zorrilla como de Pi, con el que es también difícil toda avenencia deseen los pasos que se quiera. ¿Qué haremos? Lo de Alejandro: cortar el cuello.

También se procurará cortarlo en la Deuda. Lo que pasa allí es tan escandaloso que imposibilita todo comentario.

¿Quién es capaz de averiguar en medio de aquel maremagnum los millones robados al país?

F.

Noticias

La comision del Centenario de Calderon, nos ha remitido una atenta circular, invitándonos para asistir á la velada artístico-literaria que ha de tener lugar en el Teatro en la noche del día 25 del corriente.

Adjunta á dicha circular hemos recibido el siguiente documento, que publicamos con el mayor placer:

Centenario de Calderon en Santander.—Programa de los actos y fiestas que han de tener lugar en esta ciudad el día 25 de Mayo.

Por la mañana se procederá al reparto entre los pobres de la localidad de mil bonos valederos cada uno por una libra de pan: también se dará en el mismo dia un extraordinario á los acogidos en las Casas de Beneficencia y presos pobres.

A las diez y media de la misma tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, unas solemnes honras fúnebres que el Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo Catedral celebran en sufragio del alma de D. Pedro Calderon de la Barca. Una vez terminado este acto, se dirigirán las comisiones á la calle que en lo sucesivo ha de llevar el nombre de Calderon de la Barca.

La distribución de los premios obtenidos en el certamen científico y literario, tendrá lugar á las cuatro de la tarde, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, en cuyo acto se leerá el dictámen del jurado, y se pronunciará un discurso encomiástico de Calderon por don Santos Landa, miembro del jurado y catedrático del Instituto.

Por la noche habrá iluminación en los edificios públicos, amenizando el acto, en la plaza de Velarde, la banda de la casa de Caridad, que tocará las más escogidas piezas de su repertorio.

Y á las ocho en punto de la misma tendrá lugar en el teatro una sesion artístico-literaria, cuyo orden habrá de sujetarse al siguiente programa.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía del *Paragraf III*, por los señores Segura (D. Fernando, D. Vicente y D. José), Escandon, Gonzalez y Requivila.—S. ppe.

2.º Lectura por el Sr. Maza de las décimas *A la muerte*, originales del insigne D. Pedro Calderon de la Barca.

3.º *El Barbero de Sevilla*, fantasía brillante para cuatro manos, por los Sres. Cabada y Enguita; op. 70—Leivach.

4.º Lectura de la composicion poética que ha obtenido el primer premio ofrecido por el excelentísimo ayuntamiento.

5.º Lectura de la composicion poética que ha obtenido el *accésit* al primer premio del excelentísimo ayuntamiento.

6.º Célebre *Tarantela* para dos pianos, por los Sres. Wunsch y Anievas—Gottschalk.

SEGUNDA PARTE.

1.º Fantasía sobre motivos de *Favorita*, por los Sres Segura (D. Fernando, D. Vicente y don José), Escandon, Gayé y Requivila.—Donizetti.

2.º Lectura de la composicion que ha obtenido el segundo premio ofrecido por el excelentísimo ayuntamiento.

3.º Fantasía sobre motivos de *Rigoletto*, á dos pianos, por los Sres. Gayé, Enguita, Quedo y Gonzalez.—Fumagalli.

4.º Lectura de la composicion que ha obtenido el *accésit* al segundo premio ofrecido por el excelentísimo ayuntamiento.

5.º *Lucrecia Borgia*, final del concierto para piano, por D. Maximino Enguita.—A. Gorla.

6.º Lectura de la composicion que ha obtenido el *accésit* al segundo premio ofrecido por la excelentísima diputacion.

Y 7.º Fantasía sobre motivos de *Los Hugonotes*, por los Sres. Segura (D. Fernando, D. Vicente y D. José), Escandon, Gonzalez y Requivila.—Meyerber.

Dice La Correspondencia Ilustrada:

«En Galicia se trabaja con extraordinaria y loable actividad, en la organizacion de juntas para salvamento de naufragos.

El viernes de la pasada semana se reunió en el salon del Consulado, de la Coruña, la junta de aquella ciudad encargada de allegar recursos y fomentar la suscripcion que se está promoviendo con tan humanitario fin.

Celebraríamos que las demás ciudades marítimas de España siguiesen el ejemplo dado por las de Galicia.»

Debemos advertir al colega madrileño que en esta capital está instituida una junta de salvamento de naufragos que tiene ya, á pesar del poco tiempo que cuenta de existencia, una completa organizacion y muestra la mayor actividad en el estudio de aparatos con que conseguir el benéfico objeto para que fué creada.

Por acuerdo de la junta directiva del *Casino Montañés*, se convoca á todos los señores socios, para que concurren á las once de la mañana del día de hoy, con objeto de proceder al reparto por sorteo, de las localidades para asistir á la velada que tendrá lugar el 25 del corriente en el Teatro Principal, dispuesta por la comision correspondiente, con el fin de conmemorar el segundo Centenario de la muerte del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca.

Atendida la premura del tiempo, el acto se verificará sea cualquiera el número de socios que concurren.

De las once de la mañana á la una de la tarde de hoy, se verificará en el café del Ancora, un concierto de piano por el Sr. Enguita, el que, con la artística destreza que le distingue, interpretará las siguientes piezas musicales:

- 1.º *Tancredi*, sinfonía.—Rossini.
- 2.º *Voz del cielo*, nocturno.—Goria.
- 3.º Fantasía de la *Favorita*—Enguita.
- 4.º Cuarteto de *Rigoletto*—Verdi.
- 5.º Fantasía del *Fausto*—Zabalza.
- 6.º *La vida del artista*, tanda.—Straus.

Ha sido detenida y puesta á disposicion del juzgado de primera instancia, una mujer que se presentó á cobrar en dos estancos de la capital 18 décimos de diferentes rifas.

El número de buques entrados y salidos en este puerto durante el mes de Abril último, ha sido el de 190, habiendo importado 14.292 toneladas y exportado 14.872.

Lo recaudado por la junta de Obras por el impuesto sobre carga y descarga, asciende á la suma de 13.329 pesetas 78 céntimos.

Desgraciadamente han sido confirmados los rumores de que dimos cuenta á nuestros lectores en una forma vaga, por no querer publicar un hecho acerca del cual no teniamos plenas y exactas noticias.

Wenceslao Fernandez García, de 33 años de edad, natural de San Miguel de Aras (Santander), casado, padre de dos niños de corta edad y empleado en calidad de cobrador del Banco de Santander, ha puesto fin á sus dias disparándose un tiro de revolver.

Ignóranse las causas que le han impulsado á

cometer un hecho que deja sumida en la infelicidad á su angustiada familia.

Desde hoy se servirán sorbetes en el acreditado café del Ancora, admitiéndose encargos de quesos helados, grandes y pequeños, para dentro y fuera de la poblacion.

Segun noticias comunicadas por el comandante de Marina y capitán del puerto de Vigo, reanuda de los dos cables, uno para Inglaterra y otro para Lisboa, que habia ya en la ría, se ha tendido un tercero para Camiña, el cual partiendo como aquellos de la punta de la Lage, los acompaña á distancia de 2 á 4 cables al SE. hasta la entrada del canal del Sur, desde la cual se dirige al SSO., pasando como á una milla del cabo Silheiro.

Con objeto de indicar la direccion de dichos cables enfrente de la poblacion de Vigo, se han fondeado dos boyas rojas de asta y bola, una fuera, por 20 metros de agua y á 4 cables al N. 80º O. de la punta del Castro, y otra dentro, por 18 metros de agua, á dos cables al N. 20º O. de la punta de la Lage.

El dueño del establecimiento balneario de Solares ha modificado los precios de la tarifa que ha regido en los años últimos, haciéndolos más módicos, con el objeto de añadir un aliciente mayor para los numerosos bañistas que allí asisten.

Tenemos entendido que dicho propietario piensa muy en breve, tal vez dentro de la próxima temporada, establecer los más modernos aparatos de hidroterapia, tan necesarios en un establecimiento que, como el de Solares, está favorecido por una concurrencia escogida.

Segun noticias de Liverpool, el día 16, á las doce de la noche, se intentó volar por medio de la dinamita el cuartel central de policía de aquella poblacion.

Una fuerte detonacion se oyó en toda la ciudad y en la puerta del citado cuartel se encontró un tubo que debió contener la dinamita.

El gran petardo produjo la rotura de muchos cristales y no causó desgracia alguna personal. No se conocen los autores del hecho.

Con motivo de ser necesario hacer algunas composiciones en el cable telegrafico de Saigon á Singapore, ha quedado interrumpida la comunicacion por el mismo durante algunos dias.

La compañía general trasatlántica ha dispuesto que sus vapores salgan de Cádiz los días 2 y 18 de cada mes, y que toquen á su regreso de Nueva-York en el mismo puerto.

Se ha aprobado el proyecto de contrato para adquirir cables eléctricos en Alemania, con destino á las defensas del Ferrol.

En la peluquería del Puente, se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos en ese ramo, siendo de notar la variedad y abundancia en postizos y tinturas para el cabello y lo módico y arreglado de sus precios.

Entre los decretos puestos á la firma régia por el Sr. Alonso Martinez, figuran algunos decretos de indulto á favor de reos por delitos comunes, rebajando el tiempo de condena.

Tan pronto como empiece el nuevo año económico, se destinarán 3.594 pesetas para la construccion del mausoleo que ha de contener los restos mortales del ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

Al capitán general de Cartagena se ha concedido un crédito de 40.000 pesetas para la instalacion en aquel arsenal del taller de herreros de ribera.

El czar de Rusia ha aceptado la dimision que el general Loris Melikoff, único que representaba en torno suyo las tendencias liberales, acaba de presentarle.

Es un día tristísimo para la historia de la civilizacion el en que el nuevo czar se lanza por el camino de una reaccion insensata.

El gobierno inglés ha introducido en el servicio de correos la innovacion de ocupar en el apartado de cartas á los sordos y sordos-mudos que saben leer y escribir.

Notas teatrales

Aplausos merecidísimos ha obtenido el señor Maza en las diferentes noches que *El Gran Galeoto* se ha puesto en escena; pero nunca como anoche entusiasmo á la numerosa concurrencia que habia asistido al teatro con motivo ser el beneficio del distinguido actor. Nunca como anoche, repetimos, fué comprendida la gigantesca produccion de Echegaray, ni se habia identificado el público con la lucha de pasiones que en aquel drama se desarrollan y se funden en el espléndido crisol de la belleza dramática. El señor Maza estuvo inspirado; el número de Echegaray representado por las brillantes escenas del *Galeoto*, adquirió forma esplendente, en virtud de los esfuerzos del actor y se exparcó por el coliseo en cascada sonora de profundos pensamientos

y hermosas frases. La ovacion recibida por el señor Maza y sus dignos compañeros á la terminacion de la obra, fué justo premio á tales méritos.

Reciban nuestra enhorabuena todos y particularmente el beneficiado, á quien dedicamos tan humilde como espontánea prueba de nuestra admiracion.

Hace diez dias solamente que se estrenó en Madrid *El Galeoto* parodia del drama antes mencionado, y ya gracias á la actividad del director de compañía, ha sido representada en nuestro teatro.

Es una parodia en la que campea más el sentido crítico que la gracia; es decir, que en el teatro están presentados los pasajes del *Gran Galeoto* que son susceptibles de caricatura, pero el *Galeoto* no ha sabido usar de todo aquello que cabe en los amplios moldes de la parodia. No es decir con esto que esté por completo destituida de vis cómica.

Respecto á la interpretacion, que dió á la obra más que palabras de elogio, particularmente la señora Diaz (D.) que expresó cuanto comedia triz cómica vale, y á la señora Gallego que en su corto pero significativo papel con el actor la es característico.

Los Sres. Alisedo, Galvan, Sanchez y Arriba, muy bien.

El jueves de la próxima semana, tendrá lugar el beneficio de la simpática primera actriz, Julia Cirera.

Alcance telegráfico

Paris 20.—Cartas de Francia dicen que la agitacion republicana en Inglaterra inspira á los rios temores á los amigos del gobierno y de la dinastía.

Los republicanos no cesan de reunirse clandestinamente en varias ciudades de Italia para conspirar contra el trono y la monarquía.

Aumenta la gravedad de las manifestaciones en Milan, Genova y otras provincias de Italia contra la formacion del ministerio Sella.

Se han verificado numerosas prisiones.

Seccion mercantil

Santander 21 Mayo de 1881.

Hablando con un amigo nuestro, al retirarme del mercado, sobre la cuestion palpitante de proteccion á la industria, nos decia: que por en tesis general, «las prohibiciones no son más que un artificio que aprovechan al principio algunos productores y acaban por no aprovechar á nadie, y los derechos protectores prohibidos, «nes distrazadas que obran del mismo modo que esta razon los protectores del trabajo nacional, «negándose á pagar tributo á los extranjeros, «nen sin querer á oprimirle, creando á la vez «privilegios de quien los nacionales son tributos «rios. Con la libertad de la industria la división «del trabajo se verificaria con arreglo á las condiciones peculiares de cada pueblo, cada uno de estos fabricaria mejor y más barato los productos de su especialidad, el consumo, animado por «la abundancia y baratura excitaria la produccion, esta el consumo, y perdiendo así la fuerza «suma de fuerzas productivas, el nivel de la riqueza pública se elevaria rápidamente.»

Semejantes ideas económicas, que ya antes habiamos leído en un célebre autor francés, nos miró oirlas de un comerciante de plaza, donde la primera vista parece que no hay nada que enseñar y mucho menos que las emita, creyendo oportuno hacer mencion de ellas, pues las creemos muy razonables y fundadas á los lectores de estas revistas, ofreciéndoles agregar las demás que sobre el particular oigamos al retirado amigo.

Entre tanto, y recordando ahora el precio de zapatero á tus zapatos, pasamos á decir en pocas palabras lo que sabemos respecto á lo ocurrido en el mercado durante la semana que hoy concluye.

Harinas. Siguen aparentando firmeza en sus precios, con motivo de las ventas llevadas á cabo en las últimas semanas y de las noticias llegadas de Castilla con alza en el precio de trigo. Pero lo demás en toda esta semana no concierne á la venta de importancia que se haya ultimado. La exportacion, como era de esperar, ha sido de consideracion pues solo para América se han despachado 16.450 barriles y sacos y para la Península la 10.347 sacos.

Azúcares. Entró el vapor-correo *Gijón*, de la Habana, con 682 cajas y 530 sacos; pero sabemos que se hayan hecho ventas de este artículo, despues de las publicadas en la última revista, más que la de 500 sacos y 100 barriles centrífuga, cuyo precio dicen ha sido el de 48 3/4 reales arroba segun clase.

Cacao. Este grano ha aumentado sus exportaciones con 40 sacos por *Beatriz*, de Liverpool; por *Fernandez Sanz*, de San Sebastian y 500 por vapor *Olinde Rodriguez*, de Pointe á Pitre. Nuestros datos no señalan ventas del artículo en la semana.

Aguardiente. Está limitado lo que podemos decir sobre este artículo á la llegada de 13 cajas aguardiente por *Barambio*, de Barcelona y 500 calas.

Café. Otro tanto decimos con referencia

esta mercancía que se ha reforzado con 69 sacos por *Olimde Rodríguez*.
En los demás artículos solo sabemos, que los cueros tienen una entrada de 351 pieles por Galicia, de la Coruña y 100 por Anselmo, de Barcelona, y escalas; el aceite 35 pipas por Luchana, de Lona y escalas; 30 barricas por Beatriz, de Liverpool y Sevilla; 30 barricas por *Vasco-Andaluz*, de Sevilla; el arroz 65 pipas por Barambio, de Barcelona, 25 por 25 sacos por *Barambio*, de Barcelona, 25 por *Beatriz*, de Liverpool y 25 por vapor *Anselmo*; por último el jabón 171 cajas de Liverpool y Amberes y 36 de San Sebastian.

Ledesma 19 Mayo 1881.

Precios del mercado de hoy:
Trigo, de 37 á 41 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27 id. id.
Cebada, de 21 á 22 id. id.
Algarrobas, de 23 á 24 id. id.
Garbanzos, de 90 á 150.
Las compras muy animadas.
El estado de los campos bueno.
El tiempo bueno tambien.

El Corresponsal.

Pacotilla

Acabo de leer, Daniel querido, que la cuestión terminas por tu parte y no sé, á la verdad, te lo aseguro, si del caso dolerme ó alegrarme. Me alegro, por un lado, ante la idea de que estabas, Ortiz, impresentable, por haberte metido en un terreno del que con ropa limpia no se sale. Por otro lado, digo que me duele que termine esta lucha edificante, porque ibas ya con mi constante ejemplo reformando tu estilo deplorable. Y lo siento tambien, Ortiz del alma, por otra razon más; por la importante de lo mucho que á mí me divertias con tus injurias de bebé en pañales! Natural, asimismo, es que deploro que esta bonita diversion se acabe, sin que se cumpla, chico, tu deseo de que bailemos juntos algun baile. Pero, en fin, algun dia es muy posible que en la *Armonía*, el *Diapason* ó el *Tanque* luzcamos juntos nuestras dos figuras, que se pueden poner entre cristales. Adios, Daniel; ¡adios, cuerpo bonito! tú esta cuestión maléfica empezaste y es muy justo que yo la deje el último para que así los golpes sean pares. Pero ¡ay, Daniel! de veras te aseguro que más de una persona al encontrarte, te ha de decir con natural asombro: —¿Tú eres Ortiz? ¡Gran Dios! ¿De dónde sales? Vamos, ¡quieres seguir un buen consejo que te doy, como amigo fiel y amante? ¡Pues mira, Danielito, toma un coche y vete un par de días á Solares!

Entremos en materia.
Dices en verso, apreciable Danielito, que la cuestión personal la inicié yo. Con esa afirmación no me ofendes á mí. A los que ofendes es á los suscritores de ese periódico, á quienes has tomado por *chinos*. Pero por si acaso hay alguno tan poco avisado ó de tan infeliz memoria que te crea, vamos á recapitular.
Saliste á la palestra, con lanza en ristre, tratando de desautorizar á LA VOZ MONTAÑESA porque sus redactores son forasteros. ¡Pecado imperdonable!

Entonces yo, sin saber que tú, Daniel de mi vida, eras el autor de tal absurdo—¿cómo suponer eso en un chico tan discreto, tan juicioso y tan aventajado como tú eres,—quise ponerte por testigo para que declararas en mi favor y hé aquí lo que dije con la mayor buena fé del mundo:
«Me enteraré de mi querido amigo particular Daniel Ortiz, que ha estado escribiendo, admirablemente como acostumbra, en *La Correspondencia Catalana de Barcelona*.»
«Puede que ese periódico tuviera que llamarse, mientras Ortiz escribió en sus columnas, de este modo: *La Correspondencia de Cataluña y de Santander*!»
¿Qué pacotilla tan insultante! ¿verdad usted? ¿No fué así lo que yo decía, lucero de la montaña?

Pues bien; á esta alusion inocente, digna, de tate, querido?
Ahí está la colección de las *misceláneas*, que te aconsejo no vuelvas á leer, si las has olvidado, porque te producirían el efecto de la nuez vomita. Nada, Daniel, no te canses ni en imposibles te empeñes, que ni yo soy de Tontaina ni chinos los montañeses!

Vamos, ya he conseguido, por lo menos, que te expliques en algo que estaba un poco oscuro y ofía á queso.
Dices, echándotelas de guapo, lo que á continuación copio:
«Yo al ver tu primera pacotilla tan chispeante

te é insultante—ya lo hemos visto—me dije: Este quiere camorra,

«y lleno de buena fé
«te dirigí dos dardillos,
«y entonces te hice porqué,
«como dicen los chiquillos.»

No, hombre; si la pacotilla mia te pareció tan insultante fuí yo primero quien te hizo porqué á tí. Por consiguiente soy yo á quien corresponde decir que no iban por ahí las aguas.

Verdad es que luego usted me dirigió unos dardillos, y nada, no me enfadé, porque usted me hizo porqué... (etc.) como lo hacen los chiquillos.

¿Me espliqué?

De todos modos, Danielito, no te fies, porque ni es oro todo lo que reluce ni deja de serlo algunas veces porque no reluzca.

La piedra no da chispas hasta que no se la toca con el eslabon.

Y las reputaciones no se adquieren hasta que no llega el caso de aquilatar su importancia.

¿Lo quieres más clarito todavía?

Pues bien: que no se pescan truchas á bragas enjutas.

Creo que me entenderás; conque excuso de hablar más.

* *

Vamos á otra cosa.

Dices con mucha gracia, pero con poca fortuna, como siempre:

«Si despues de tanto azar
«(y no me deajo coger)
«te convidase á almorzar
«¿cómo me ibas á alabar!
«¿qué poeta iba yo á ser!»

¡Esto es archi-culto y archi-pám pano!

Ya veo que conoces al pelo los deberes de los estómagos agradecidos.

Solo que yo te he elogiado siempre sin necesidad de que me convidaras á almorzar.

¡Y tú... no sé lo que harías! ¡Está por ver!

* *

Ahora una fresca:

«Eso si bien se examina,
«al fin no puede ser cargo,
«lo malo, lo inconveniente

hubiera sido estar á punto de escribir en un periódico moderado.»

¿Lo dice usted por mí, prenda?

Pues en efecto; á poco tiempo de llegar á Santander, me hicieron proposiciones muy ventajosas para escribir en un periódico moderado y no quise aceptarlas, por la sencilla razon de que yo no era moderado.

Como intervino en el asunto una persona muy apreciable y distinguida de Santander, que no se ha muerto por fortuna, no alego con difuntos ni con ausentes.

Si yo hubiera conocido entónces á Danielito, le hubiera propuesto para el caso.

No digo que admitiera; pero si le daba por ahí, de seguro que la adquisicion era más ventajosa que la mia para el periódico.

Porque, además de valer más que yo, como periodista, le salia más económico á la empresa por la sencilla razon de que escribe *gratis*!

¡Me cachis! ¡No haberle conocido entónces!

Nada, sin pizca de encono te juro por mi apellido, Daniel, que no me perdono el no haberte conocido!

* *

Otra fresca de color de ictericia:

«Dices que cuando salgas de aquí no te vas á llevar probablemente más que el traje que tengas puesto.»

«A este amado José no hay quien le aguante. Esta es una indirecta para un guante.»

En efecto; necesito un guante para coger con la mano esa *miscelánea*.

Y además esta otra:

«Yo no sabré, José sublime, ganar dinero, »pero le doy á ganar.

«Todavía anda por ahí un tipo á quien beneficié en una pequeña cantidad.

«Pero ¡qué diablos! menos da una piedra.»

Por si acaso es por mí esta decorosísima alusion, conste que yo á Daniel no le he pedido nunca nada, ni me ha dado jamás el valor de un alfiler, ni me ha hecho falta tampoco nada suyo.

Ahora, despues de esta declaración terminante, vayan ustedes juzgando si el mozo tiene travesura!

Vamos, hombre, que le digo á usted que es un estuche de gracia, de salero y de oportunidad. Aquí venia bien un *jole*! pero como no le gusta á Raimundo Lelo, lo suprimo.

Te das para escribir, chico, unas trazas que hay que coger tus chistes con tenazas!

* *

Y llegamos al fin de la tarantela.

Al *epilogo*, en el cual el sublime Daniel se despide de la cuestión pidiendo arcos triunfales:

Por mí, como quieras; ya me has servido para divertirme un buen rato...!

Así pues, me despido, si ocasión no me das de volver al mismo afán, y te mando una libra de jabon por si acaso en Solares no lo dan.

Además, te daré el niño lloron si regresas más guapo y más galan, y tambien un tricordio y un fusil y un jaco de carton y un tamboril!
Telon rápido.

Comunicado

Se nos suplica la insercion de los siguientes versos:

A ELLOS.

Nisio, perdon!... ¡ay de mí!
si á tí
osé comparar un vate...!
No pensé... ¡qué disparate!
que aquí
me hicieras tú *chocolate*.

No me *pegues* más, por Dios!
que en pos
de *lamentable* deslíz,
entre tú y Daniel Ortiz,
los dos
me vais á hacer infeliz!

Babieca dice Ortir soy
y voy
á probar á su mercé,
que á Pepe no le ayudé;
y que hoy
quien es *babieca* es usted.

Porque sacó á colacion
en son
de epigramática ofensa,
si hace aquel lo que usted piensa...
cuestion
mada digna de la prensa.

Yo ni delante ni atrás,
jamás,
cual usted tuvo el *defeto*
de revelar un secreto,
y más
siendo amigo del sugeto.

Si en mi oficio trabajé
cobré
sin excurrupulo y zozobra,
pues nada tengo de sobra...
¿Y usted?
¡Porque está en *Babia*, no cobra!

UN MONTAÑÉS.

Falta una cosa, pero tambien falta espacio para ella.

Falta contestar al comunicado *Pactoticemos*, que, como no es cosa de Daniel, porque ya sé que procede de *Torre-la-Vega*, puede quedar para otro número, sin quebrantar por eso el armisticio. Conque, salud... y hasta el martes!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (5 t.)

El Consejo de ministros se ocupa de cuestiones electorales.

Cánovas está escribiendo un manifiesto de protesta.

Esta noche se reunirán los demócratas.

Continúa la crisis en Italia.

Los franceses han ocupado á Beja.

Carpetas provisionales de Cuba. 98-20.

Cambio sobre Londres..... 48-25.

Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 21

Renta perpétua interior del 3 por 100....	23-52 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100...	25-02.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	43-62 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	101-50.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	101-95.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	101-60.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	45-60.

BOLSA DE PARIS.—DIA 21

3 por 100 francés.....	86-50.
Exterior español.....	24.
Interior.....	23 1/4.
Amortizable.....	102 1/2.
Consolidado inglés.....	102 1/2 1/2.

COLEGIO DE CORREDORES DE SANTANDER

COTIZACION DEL DIA 21
Barcelona, 8 div. y al 8 de Junio, par.
El Adjunto de turno, Federico Carril.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Valdes 389 ts., c. Abaroa, de Liverpool con 49 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Cabrero; 3 idem id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 4 id. idem idem á D. S. Regatillo y compañía; 33 atados alambre á los Sres. Espina y Gonzalez; 22 id. id. y 6 bultos ferreteria á D. Francisco Larrañaga; 4 id. hilaza y otros á

don M. Zorrilla y sobrino; 2 id. id. á D. Pedro Perez y compañía; 25 tambores sosa cáustica á los Sres. Gomez y Aparicio; 21 id. id. á D. Isidro Mier; 50 pacas algodón y 20 sacos fécula de patatas á los Sres. M. Rodrigo y Peral; 10 cajas hoja de lata y 137 bultos camas de hierro y otros á la órden, y otros efectos para varios.

Lanchon Nuestra Señora de la Concepcion, 27 ts., capitán Urbieta, de Zumaya con 600 sacos cemento á la señora viuda de Rivero.

Bergantin-goleta J. A. U., 188 ts., c. Careaga, de Guiria con 552 sacos cacao y 86.890 kilogramos id. en sacos y á granel á D. José A. Urigüen; 52 sacos id. y 3.000 cocos á la órden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor San Miguel, 335 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 180 cajas de azúcar; vino, café y otros efectos.

Vapor Adolfo, 131 ts., c. Romero, para Gijon con 300.000 kilogramos mineral de hierro y otros efectos.

Vapor María Isasi, 94 ts., c. Arutia, para la Coruña con 270 sacos salvado; aguardiente, azúcar y otros efectos.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Santoña y Castro con 60 sacos harina, 175 barriles rab; estaño, tablo-nes y otros efectos.

Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, para Sevilla y escalas con 350 sacos harina; azúcar, vino y otros efectos.

Vapor Gijon, 912 ts., c. Chaquert, para Cádiz con 100 barriles harina.

MILLARES DE DOLIENTES OPULENTOS, RODADOS de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus heredades. ¿De qué sirven las necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico; ó de cualquiera de las enfermedades exeninas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE CITA AL GREMIO DE CASAS DE HUÉSPEDES de 7.ª clase para el día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, para hacer saber á cada uno la cuota que le ha correspondido, en la calle Ruamenor, 30 principal.—El síndico, Ignacio Ostúa Larreta. 2-1

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN, ALdeana, soltera, con leche de un mes, para criar en casa de los padres. 2-1
Información casas de Regato, núm. 4, 3.º izquierda.

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO, POR falta de salud, se traspasa una tienda de comestibles y refino en la calle de Colon. En la misma calle, D. Manuel Quevedo, informará. 1

ACADEMIA BRITANICA

Plaza de Becedo, 2, 3.º
Práctica mercantil en general.—Preparacion para carreras y empleos.—A. HOYOS.

RESTAURANT «LA PERLA», COMPAÑIA, NÚmero 3, principal.—Servicio á la carta y por cubiertos desde 8 reales en adelante. 5

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21.º Se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60218

GREMIO DE 6.ª CLASE DE VINOS Y AGUARDientes. Los síndicos y clasificadores de dicho gremio convocan á los industriales para el día 23 del corriente, á las tres de su tarde, en el salon del café de la Vitoria, para hacerles saber la cuota señalada á cada uno. 2-2
Los síndicos y clasificadores.

CEMENTO SUPERIOR DE ZUMAYA.—SE ACABA de recibir un cargamento de la más acreditada fábrica, y se vende, á precios muy económicos en el almacén de D. Rufino Videá, plaza de la Esperanza, número 2. 8-6

SE ARRIENDA UNA TIENDA BIEN MONTADA y un espacio local de comestibles y bebidas con todos sus enseres y habitaciones para vivir en muy buen sitio: en esta imprenta darán razon.

FONDA Y CAFÉ DE «LA IBERIA», CON COCHES propios, que hacen el servicio de Renedo á Ontaneda y Alceda. Su dueño, D. Manuel Rebueta y López, ha hecho para la próxima temporada un nuevo sacrificio en obsequio de sus favorecedores, consistente en poder disponer de un carruaje que los lleve y traiga gratis, tanto al establecimiento de Alceda, como al de Ontaneda. El precio corriente de la fonda, con sus servicios, es de 20 reales. 15-13

POR NO PODER ATENDERLE SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Concordia, núm. 38, en cuyo sitio darán razon. 15J

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.—SE ACABA de recibir un variado surtido en camisas inglesas doradas y maqueadas, colchones de alambres, alta novedad en arañas, lámparas, jardineras, fantasia en flores artificiales: tambien hay un variado surtido en bombas para pozos. 15-11

Se necesitan operarios moldeadores y torneros en los talleres de San Martin.

TEATRO

Funcion para hoy.—13 de Abono.
El drama LOS POBRES DE MADRID.
A las ocho y media. —Entrada general; 3 reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto Principe Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» Rio de Janeiro.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldra de Santander el 22 de Mayo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

SAINT-SIMON

Capitan DURAND

Saldra de Santander el 26 de Mayo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panama) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldra de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.700 toneladas y 180 caballos

PROVINCIA

Capitan CROIZET

Saldra de Marsella el 6 de Mayo, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jacmel, Puerto Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

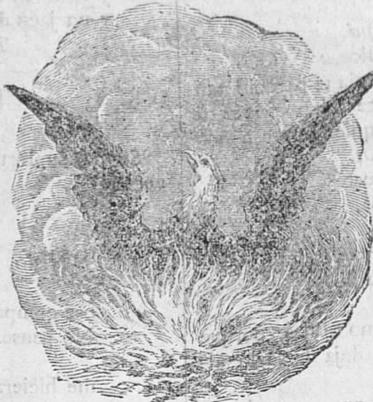
Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendran la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerraran la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletos, pasajes y demas informas dirigirse a D. Alberto José Gahand, agente de la Compañia General Trasatlantica Muelle, número 30.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11 PISO 2.º

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO

La novisima grande Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda publica. Costa de 100.000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000

de REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

	Reales.	Reales.
1 de 1.250.000 son	1.250.000	
1 de 750.000 son	750.000	
1 de 500.000 son	500.000	
1 de 375.000 son	375.000	
1 de 250.000 son	250.000	
2 de 200.000 son	400.000	
3 de 150.000 son	450.000	
4 de 125.000 son	500.000	
2 de 100.000 son	200.000	
12 de 75.000 son	900.000	
1 de 60.000 son	60.000	
24 de 50.000 son	1.200.000	
5 de 40.000 son	200.000	
3 de 30.000 son	90.000	
54 de 25.000 son	1.350.000	

Todos los 51.700 premios ascienden en junto á

46.620.400 reales.

La casa banquera de VALENTIN Y C.ª en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieren pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos, de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo

30 reales

por un billete original entero. A desee ser remiten tambien medios billetes originales de á 15 reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mutuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remiten los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompaña se á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del correo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo, llevase una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPANIA HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

2.000.000 DE REALES á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios, con toda la Loteria de Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.			
1 premio de	1.250.000	=	1.250.000	24 premios de	30.000	=	720.000
1 premio de	750.000	=	750.000	5	20.000	=	100.000
1	500.000	=	500.000	3	10.000	=	30.000
1	375.000	=	375.000	54	25.000	=	1.350.000
1	250.000	=	250.000	5	20.000	=	100.000
2 premios	200.000	=	400.000	105	15.000	=	1.575.000
3	150.000	=	450.000	263	10.000	=	2.630.000
4	125.000	=	500.000	12	7.500	=	90.000
2	100.000	=	200.000	2	6.000	=	12.000
12	75.000	=	900.000	631	5.000	=	3.155.000
1	60.000	=	60.000	etc.	etc.		

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandisima pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 ½ Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigimos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.ª HAMBURGO

(Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se los dirijan.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,

y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gbara y Nuevitas donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se piden —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informas en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse

como VERDADERO

PAPEL RIGOLLOT

las hojas que

llevan estam-

pada al traves

esta firma en

ENCARNADO

Se vende

en todas las

Farmacias.

DEPOSITO GENERAL

24, Avenue Victoria

PARIS

ROBODAVANOL

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAUBEAU DE ST-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyceas Laffeur, de una digestion facil, grato al paladar y eficaz, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los herpes, los abscesos, las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, y un poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y devuelve á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAUBEAU DE ST-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

LA CENTRAL IBERICA

CALLE REAL, NÚM. 24.—MADRID

Legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Acevedo, gaciano en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, lo mismo públicas que particulares, el pronto despacho de toda clase de expedientes, créditos, cobros, liquidaciones, etc., no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto y solo en el caso de re-olverse favorablemente.

Gestiona tambien prestamos al 6 por 100 anual sobre fincas cuyo valor no baje de veinte mil duros.

Evacua encargos sencillos y envia datos ó noticia de carácter particular ó de otra índole á quien lo desee, previa remision de 10 pesetas, que se devolverán si no pudieran cumplimentarse ó satisfarse.

Dirigirse con sello por la contestacion al Director, ó al representante en Santander D. Miguel Ruano de los Gallardos, anodado de las chuscas pasadas por la guerra, de reemplazo y estado mayor, calle de la Banca, número 3 piso 2.º